



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La historia, la disciplina científica que merece respeto y admiración por todos los que abrevan en ella, no es otra cosa en suma, que el quehacer cotidiano de distintas comunidades a través del tiempo. Al decir Cervantes: "... Historia, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia del porvenir".

Historias para ser contadas, debería ser el título que lleve de por sí el libro que se debe editar con las sucesivas entregas que domingo a domingo llegan a través de un diario local en la pluma de don. Víctor Carlovich, que no es otro que el mismo que cada domingo rescata desde la memoria colectiva de nuestra región el testimonio de los silenciosos héroes que contribuyeron y contribuyen al mas genuino sentido de pertenencia en nuestra patria chica.

Víctor Carlovich es uno de los pocos exponentes que aún perduran de esa clase de locutor animador que domina un escenario tanto que es capaz de hacer reír o hacer llorar en un solo vocablo. Su trayectoria comenzó a muy temprana edad a los dieciséis (16) años ya era locutor del Gobernador Santafesino Silvestre Begnis.

Este hombre convencido de la riqueza de la Comarca Viedma-Patagones, ha sabido plasmar en sus escritos pequeñas, grandes historias, con un sinfín de detalles en lo que transcurrieron la vida de los primeros pobladores y familias de la Comarca. Este rasgo particular, es lo que la hace más auténtica y valiosa contribuyendo de manera fundamental a acentuar la identidad lugareña.

Estas historias, plagadas de valores fundacionales, morales y comunitarios, merecen ser editadas de manera tal, que las futuras generaciones encuentren en ella una fuente de sustento e inspiración a sus sueños, sus proyectos y su vida ciudadana.

Invertir en educación es invertir en hombres y mujeres libres e independientes que cimienten su futuro reconociendo y haciendo honor a su pasado.

Este periodista ha sabido captar de nuestra comarca la tremenda riqueza que brindan sus habitantes para el conocimiento de nuestra historia y la permanente valorización de los valores permanentes que destacaron a las familias que vinieron a poblar nuestras ciudades.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

La importancia de los datos históricos que se traducen a través de las vivencias que los entrevistadores suministran a Carlovich y éste sabe transmitirlos a sus lectores, constituyen un aporte histórico invaluable para quienes pretendemos a diario prestigiar nuestra Patagonia.

Esta forma extraordinaria de enseñar nuestra historia no puede en forma alguna perderse en una vieja colección de periódicos regionales. Sino que previo acuerdo con su autor y el diario que los edita, deberá producirse un libro para ser destinado al conocimiento masivo de las actuales y futuras generaciones de Patagónicos por lo que el destino principal del mismo deben ser la totalidad de los establecimientos educativos de nuestra provincia, esfuerzo económico bien justificado y que continuará la línea iniciada por el gobierno justicialista de Don Mario Franco que editó la primera historia de Río Negro.

Por ello.

COAUTORES: José Luis Zgaib, Alejandro Iud.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Declárense de interés provincial los artículos periodísticos aparecidos en el diario Noticias de la Costa que con la denominación "Historias y Personajes" domingo a domingo ha venido escribiendo el periodista Don Víctor J. Carlovich, extendiéndose públicamente un reconocimiento a su labor profesional.

Artículo 2°.- De Forma.